

PROCEDIMIENTO No. A-125-25-0031
1300399830 ???CONTROL DE MALEZA EN PATIO DE TANQUES SILVESTRE???

DATOS GENERALES DEL LLAMADO

SITUACIÓN: PUBLICADO
NATURALEZA: SERVICIO PROFESIONAL

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN

NEGOCIOS: PRODUCCIÓN
REGIÓN: FAJA

DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES

DIVISIÓN/ÁREA: BOYACÁ
DISTRITOS/LOCALIDADES: BARINAS
UNIDAD CONTRATANTE: CONTRATACION DIVISION BOYACA

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO

FECHA DE INICIO: 2025-04-10
FECHA FIN: 2025-04-24

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA

INICIO EN LA MAÑANA: 07:30 AM
FIN EN LA MAÑANA: 11:30 AM

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE

INICIO EN LA TARDE: 01:30 PM
FIN EN LA TARDE: 04:00 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO

RESPONSABLE: ISMAR SANCHEZ
CORREO ELECTRÓNICO: SANCHEZIO@PDVSA.COM
TELÉFONO OFICINA: 0273-5306651
TELÉFONO CELULAR: -
NÚMERO DE FAX: -

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO

DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO

AV. ORLANDO ARAUJO, SECTOR CAMPO LA MESA, EDIFICIO N° 1, OFICINA N° 47 PDVSA. BARINAS ??? ESTADO BARINAS.

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO

-

COSTO DEL PLIEGO

PRECIO (BS): 1
NOMBRE DE BANCO: BANESCO

DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO

TIPO DE CUENTA: CUENTA CORRIENTE
NÚMERO DE CUENTA: -

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: PDVSA PETROLEO

OBSERVACIONES PARA RETIRAR

-

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
FECHA: 2025-04-21	HORA: 10:30 AM

NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
NOMBRE Y APELLIDOS: ISMAR SANCHEZ CORREO ELECTRÓNICO: SANCHEZIO@PDVSA.COM	TELÉFONO OFICINA: 0273-5306651 NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: -

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES
COMISIÓN CONTRATACIONES: UNICA LOS LLANOS

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.